

INFORME GERENTE GENERAL PERIODO 2016

Señores

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSE DE LA VICTORIA "CONTRANSJOLVI S.A"

Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la Compañía: DE TRANSPORTE SAN JOSE DE LA VICTORIA CONTRANSJOLVI S.A, dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúmpleme presentar el siguiente informe correspondiente al periodo económico 2016.

1.- Durante el ejercicio económico 2016, nos propusimos mantener a la compañía cumpliendo con sus obligaciones sociales y legales lo cual se ha cumplido a cabalidad con el apoyo de los compañeros accionistas.

2.- Las resoluciones tomadas en Junta General se lo hacían por mayoría de votos de los concurrentes y posteriormente se ha dado el cumplimiento al mandato de la Junta, de tal manera que todos los accionistas fueron conocedores de dichas resoluciones.

3.- Conforme al balance del periodo demuestra la existencia de una utilidad, la misma que se produce por el apoyo económico de todos quienes conformamos la compañía, lo cual demuestra que se ha trabajado con responsabilidad y honestidad.

4.- Considero que los resultados económicos del presente ejercicio deben mantenerse en la compañía sin repartición alguna, pues en algún momento se necesitará de estos recursos para expandir el negocio, además no sería justo que el sacrificio de unos accionistas sea de provecho de todos incluyendo a los que no han aportado ninguna clase de apoyo.

5.- Es conveniente pensar en el próximo ejercicio económico y plantearnos nuevas metas económicas y sociales ya que los cambios en las leyes de tránsito posiblemente nos obliguen a pasar los vehículos a nombre de la compañía. Para ello es necesario que sigamos trabajando en unidad y planifiquemos estrategias, normas y reglamentos que nos permitan seguir cumpliendo con las disposiciones legales.

Señores accionistas, se pone a consideración de ustedes el presente informe y solicito se apruebe.

Atentamente,



Raúl Almachi

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN JOSE DE LA VICTORIA CONTRANSJOLVI S.A.